

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/12295 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde por ausencia de la población.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del RD 2568/86 de 28 de noviembre, se pone en público conocimiento que por Decreto n.º 3984/2024, de 2 de septiembre, esta alcaldía ha delegado sus funciones, por su ausencia del término municipal, durante los días 10 a 24 de septiembre de 2024 (ambos incluidos), en el primer teniente de alcalde, Sr. Francisco Quiles Teodoro.

Picassent, a 3 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Conxa Garcia i Ferrer.

